

Carpeta N° 15031/24

DISPOSICION N° 83/Ob.SBA/24.-

Buenos Aires, **31 ENE 2024**

Visto la solicitud por la adquisición de MEDICACION DE ALTO COSTO, con destino al afiliado [REDACTED], y;

CONSIDERANDO:

Que, se trata de un paciente de 8 años con diagnóstico de Hemofilia A Severa, para lo cual, su médica tratante la Dra. Geraldine Krawiec, solicita a fs. 2 la siguiente medicación fuera de Vademécum, por continuidad de tratamiento:

- FACTOR VIII 1000 UI RECOMBINANTE FCO/AMP X 9 (NUWIQ).
- FACTOR VIII 500 UI RECOMBINANTE FCO/AMP X 4 (NUWIQ);

Que, de fs. 3/6 consta resumen de historia clínica y documentación, respaldando el diagnóstico informado y el medicamento solicitado;

Que, a fs. 12, se adjunta presupuesto de la firma SOLS S.A., por la suma total de \$17.003.800,00, con una condición de pago 30 DIAS FPF;

Que, a fs. 16, toma intervención la Coordinación General Fondo Compensador, indicando que el tratamiento solicitado cuenta con Pre-Autorización de la DGAMT bajo los Cód. FC 7000105 y 7000104, por ello remiten la presente a la Comisión Única de Medicamentos para su intervención, indicando el monto de la provisión que se encuentra a cargo del FC;

Que, a fs. 17, se adjunta informe del Dr. Daniel Livio, el cual indica que no tiene objeción a la solicitud mencionada;


Que, a fs. 18, se adjunta copia de la última Orden de Compra emitida, la N° 934/23, con destino al afiliado de referencia, como antecedente, para cubrir el tratamiento de Nov-Dic/23, aprobado por Disposición N 711/Ob.SBA/23;

Que, por todo lo expuesto, la Comisión de Pre-adjudicaciones mediante Acta N° 25/24, aconsejó pre-adjudicar la provisión de MEDICACION DE ALTO COSTO con destino al afiliado [REDACTED], conforme lo siguiente:

R.	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	CANT.	PRE ADJUDICATARIO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	FACTOR RECOMBINANTE FCO AMP X 1000 UI (NUWIQ)	FC 7000105	9	SOLS S.A., por ser la única oferta que se ajusta a lo solicitado Condición de pago 30 DIAS FPF	\$1.545.800,00	\$13.912.200,00
2	FACTOR RECOMBINANTE FCO AMP X 500 UI (NUWIQ)	FC 7000104	4		\$772.900,00	\$3.091.600,00
TOTAL PRE-ADJUDICADO						\$17.003.800,00

Que, a fs. 21, la Dirección General de Compras y Contrataciones, adjunta el Proyecto de Orden de Compra a suscribir;


Que, por ello, en cumplimiento de los deberes y atribuciones conferidas en la Ley 472 (B.O.C.B.A.1025) y en virtud de la designación formalizada por Decreto N° 371/22 de fecha 10 de noviembre de 2022 (B.O.C.B.A. 6501 del 15/11/2022);




EL PRESIDENTE DE LA
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
DISPONE
Ad Referéndum del Directorio

Art. 1° - Apruébese el procedimiento sustanciado en la presente referente a la CONTRATACIÓN POR LA PROVISION DE MEDICACION DE ALTO COSTO, bajo códigos FC 7000105-7000104, con destino al afiliado [REDACTED] [REDACTED] y adjudíquese la misma a la firma SOLS S.A., por un total de PESOS DIECISIETE MILLONES TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 17.003.800,00) con una condición de pago a 30 DÍAS F.P.F.

Art. 2° - Regístrese, Tome intervención la Dir. Gral. de Compras y Contrataciones para la emisión de las OC definitivas; Luego pase a la Coord. Gral. Fondo Compensador a efectos de suscribir la OC respectiva. Elévese para su ratificación por parte del Cuerpo Colegiado, tome intervención la Dirección Gral. de Presupuesto para la reserva presupuestaria definitiva. Tomen conocimiento la Conducción Ejecutiva de Recursos Económicos y Financieros (Dirección Contable, Sector Proveedores), la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Tesorería, Cond. Ejec. de Prestaciones Médicas y la Sindicatura del Organismo. Cumplido; archívese como autorizante de gasto.-



ALEJANDRO AMOR
PRESIDENTE
OBRA SOCIAL CIUDAD DE BUENOS AIRES